

14. Libre de todo para abrazar al Padre

“Déjala; lo tenía guardado para el día de mi sepultura; porque a los pobres los tenéis siempre con vosotros, pero a mí no siempre me tenéis” (Jn 12,7-8)

Este don de Jesús hasta la muerte en la cruz y la sepultura es un don incalculable, porque es para todos, salva a todos. Y también los pobres, todos los pobres del mundo y de la historia, necesitan este don más que el dinero. Claro, necesitan pan, ropa y, por tanto, dinero para comprarlos. Pero Judas, en última instancia, da al regalo de 300 denarios a los pobres el mismo valor que el don de Cristo mismo, y de la salvación que es para nosotros y para todos. Los pobres siempre estarán ahí, pero también ellos, como los ricos, como todos nosotros, siempre necesitarán la salvación, necesitarán a Cristo. Y si no se acepta a Cristo en el don que nos hace de sí mismo en la Pasión y Muerte, no tendremos a Jesús para darlo a los pobres junto con el dinero, el pan, la ropa, etc. Nadie se preocupa más de los pobres que los que piden a Cristo y aceptan con amor el don que Él hace de sí mismo, porque su don nunca es sólo para algunos, sólo para María de Betania, sino que es siempre un don para todos.

Este es el único modo correcto y fecundo de vivir los votos y las promesas de nuestra vocación: que estén llenos de exigencia y de aceptación del don pascual de Cristo que salva a toda la humanidad.

Si no hacemos la profesión con esta actitud de humilde exigencia de salvación universal, suplicando con amor el don del Salvador para todos, quedamos reducidos a ser Judas que también calculan el valor de Cristo sólo para sí mismos, y si queremos a Cristo sólo para nosotros, lo reducimos a un valor muy mísero: ¡30 monedas de plata! En la época de Jesús era el valor de un esclavo.

Quizá sea en este sentido en el que debemos entender y vivir el voto de pobreza, de la pobreza que la Regla nos pide hasta el extremo de renunciar incluso a disponer de nuestro propio cuerpo (RB 58,25).

Es interesante notar que en el capítulo 58 de la Regla, inmediatamente después de describir la ceremonia de la profesión monástica, San Benito describe el despojo de las posesiones, como si fuera en la pobreza donde nos es dado vivir verdaderamente nuestra consagración y pertenencia a Dios y a la Iglesia en nuestra comunidad.

El nuevo profeso acababa de cantar solemnemente: “*Suscipe me, Domine, secundum eloquium tuum, et vivam; et ne confundas me ab expectatione mea* – ¡Recíbeme, Señor, según tu palabra, y viviré; no permitas que vea frustrada mi esperanza!” (RB 58,21; Sal 118,116).

Entonces se postra a los pies de cada miembro de la comunidad, para implorar la oración de cada uno, y desde ese momento, añade San Benito, “*in congregatione reputetur* – debe ser considerado como miembro de la comunidad” (RB 58,23).

Es en este punto donde la Regla habla de la necesidad de renunciar a todas las posesiones, a todas las propiedades, a todas las cosas que uno tiene (58,24). Todavía en el oratorio el nuevo profeso es despojado y vestido: “Inmediatamente después le despojarán en el oratorio de las propias prendas que vestía y le pondrán las del monasterio” (58,26).

Este conjunto de ceremonias que vinculan la consagración a Dios, la pertenencia a la comunidad y el acto de desvestirse y vestirse da un sentido muy esencial a la profesión monástica. Es como si lo único que quedara para ofrecer a Dios fuera la persona del hermano o la hermana, su persona tal como es, sin lo que tiene. Es como si para Dios, y para la comunidad que acoge al profeso, sólo quedara el corazón de la persona. A Dios no le consagramos lo que tenemos, sino sólo a nosotros mismos. Él *nos* lleva.

Cuando cantamos “*¡Suscipe me!*”, es nuestro corazón, es nuestra vida, es lo que somos lo que le pedimos al Señor que tome, y es esto lo que deseamos, la expectativa que tenemos y que le pedimos a Dios que no defraude. No se hace profesión ofreciendo al Señor nuestras riquezas, nuestros títulos académicos, nuestros talentos, etc. Hacemos profesión ofreciéndonos sólo a nosotros mismos, en una desnudez que es más del corazón que física.

Es evidente que todos aportamos al monasterio talentos, experiencia, formación, un oficio e incluso algunos bienes materiales. Pero es de nuestro apego a estas cosas que San Benito llama a un despojo, uno simbólico, pero que debe cuestionarnos sobre lo que nos define a nuestros propios ojos. ¿Nos definimos por lo que tenemos o por lo que somos? A Dios no le interesa lo que tenemos: ya lo tiene todo y puede crear y multiplicar todas las cosas de la nada. A Dios le interesa nuestro corazón, un corazón vacío y humilde, pero lleno de un anhelo de plenitud, la plenitud que sólo Dios puede dar: la relación con Él. Cuando gritamos “*¡Suscipe me, Domine!*”, es como pedir un abrazo, el abrazo del Padre, ese abrazo que el padre de la parábola da al hijo pródigo que vuelve a casa (cf. Lc 15,20). El hijo ha perdido todo lo que tenía, todo lo que su padre le había dado como herencia. Vuelve ya despojado de todas sus posesiones. Pero al padre no le importa esto. No lo pone a trabajar para recuperar sus bienes perdidos. Sólo le interesa el hijo, el hijo como persona, como corazón. El padre está interesado en la relación con el hijo. El padre está interesado en el amor. ¡Cuánto más a Dios!

Aquí no debemos perder de vista que es bajo esta luz que San Benito nos pide que vivamos la pobreza, incluso la material, que en otros capítulos, por ejemplo el 33, quiere que sea extrema. Lo importante para San Benito no es la pobreza en sí misma, sino que nada se interponga en el abrazo de toda nuestra persona con Dios, el Padre bueno y providente que no permite que falte nada a sus hijos.